



FICHA DE PRESENTACION MECANISMO DE PARTICIPACION

Nombre: Organizaciones Comunitarias

Unidad: PARTICIPACION CIUDADANA- DESARROLLO COMUNITARIO.

Ficha Resumen

Descripción: Las organizaciones comunitarias son personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro, cuyo objetivo es concretar en los territorios la inclusión de todas las iniciativas que surgen de los vecinos y socios y entre estos con la municipalidad para resolver problemas comunes, con total gratuidad por esta gestión.

Ficha Completa

¿En qué consiste? Son Juntas de Vecinos las organizaciones comunitarias de carácter territorial representativas de las personas que residen en una misma unidad vecinal y cuyo objetivo es promover el desarrollo de la comunidad, defender y velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades del estado y las municipalidades. Denominase Organización Comunitaria Funcional aquella persona jurídica y sin fines de lucro que tiene por objeto representar valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna.

¿A quién está dirigido?

Requisitos:

Documentos requeridos:

Costo: Sin costo

¿Dónde se realiza?

Resultado:

Observaciones